Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864



## CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2 MAR 201 Legislativo H. Cámara de Senadores

Asunción de marzo de 2016

RECIBIDO

Señor Mario Abdo Benítez, Presidente Honorable Cámara de Senadores Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás colegas de esta Honorable Cámara a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración "POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANA ILUSTRE A LA DIRECTORA DEL JARDÍN ZOOLÓGICO Y BOTÁNICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, SEÑORA MARIS LLORENS".

Señor Presidente, la señora Llorens ha realizado innumerables aportes a la mencionada institución, colaborando con la promoción de la biología y la salud animal a nivel nacional y regional.

En ese sentido me permito exponer una de las actividades que la llevaron a ser hoy día Directora del Jardín Botánico. Dentro de sus tantas actividades siempre favorables, recogía y auxiliaba a los animales maltratados o abandonados, recibiendo en este contexto la donación de siete tigres de bengala y siete leones africanos del circo de Osvaldo Terry, que ya no podían circular por los países del Mercosur a raíz de la prohibición legal del trabajo animal en los circos. A raíz de ello firmó un convenio con la Municipalidad de Asunción, para mantenerlos a su costa en el Zoológico Municipal, procreándose en cautiverio desde entonces. Estos trabajos la llevaron a ser nombrada DIRECTORA DEL JARDÍN ZOOLÓGICO Y BOTÁNICO DE ASUNCIÓN, en junio de 2013. Desde su nombramiento como tal, ha trabajado incansablemente en el bienestar de los animales silvestres y exóticos que viven en el lugar. Proveyó de insumos a la Veterinaria, modernizó la unidad de alimentos con el fin de hacerlo transparente y efectivo, modernizó y amplió diferentes hábitats de animales. Realizó construcciones de guarida de grandes felinos, ampliación del lugar de la Emblemática Elefanta Maia, ampliación de guaridas de Monos Capuchinos, ampliación de guarida de Chimpancés, además, a través de la Fundación Maris Llorens se realizaron trabajos como la culminación del vallado perimetral del Jardín Botánico, la construcción del pórtico de entrada del parque Viñas Cué, la construcción de senderos de dicho parque y contribuyó en la dotación de cuantiosos elementos materiales para la prosecución de trabajos en un lugar que no es un simple zoológico o parque; sino también un lugar histórico y científico.

Igualmente, promovió la firma de un Convenio con la Itaipú Binacional denominado CAMBIOS DE CABALLOS CARRITEROS POR MOTOCARGAS, rescatando a más 450 caballos comprados de sus tenedores, reduciendo de esta manera el maltrato hacia estos animales en trabajos citadinos.

Por todo lo expuesto Señor Presidente considero importante reconocer la tan loable labor de la Señora Maris Llorens en su condición de Directora del Zoológico de Asunción, solicitando así su acompañamiento y el de los demás colegas para la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Honorable Cámara de Senadon

Carlos A. Amarilla Cañete

Senador de la Nación

Senador de la Nacio

la Nación

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



### CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

### DECLARACIÓN Nº

"POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANA ILUSTRE A LA DIRECTORA DEL JARDÍN ZOOLÓGICO Y BOTÁNICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, SEÑORA MARIS LLORENS"

# LA HONORABLE CÁMARA DE LA NACIÓN

#### DECLARA:

Artículo 1º: Reconocer y Felicitar a la Señora Maris Llorens, Directora del Jardín Zoológico y Botánico de Asunción, por su gran aporte a dicha institución.

Art.- 2°. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una plaqueta con la trascripción del texto de la presente Declaración.

Art.- 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos A. Amarilla Cañete Senador de la Nación

Honorable Cámara de Senadores

Dr. Arnoldo Wiens Senador de la Nación

Senadora de la Nación